



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 JUL 1997

Expte. Nº 16.509/96

VISTO:

La renuncia presentada por el Geól. Jorge Juan MARCUZZI al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Consejo de Investigación y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Geól. Jorge Juan MARCUZZI, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 646 GEOQUIMICA Y GEOCROLOGIA DE LA FORMACION PUNCOVISCANA EN LA CORDILLERA ORIENTAL ARGENTINA: ENTRE LOS 23º Y 25º DE LATITUD SUR, bajo la dirección del Dr. Ricardo OMARINI, con efecto al 5 de mayo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C. P. N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 277 - 97